

Preios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 15 de Julio de 1912.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

DEL PLEITO CANARIO

Debate interesantísimo

Yo lo que puedo decir al Gobierno es que, sin satisfacer su fórmula, he de hacer cuanto pueda para que, imponiéndola en Canarias, cese un estado de perturbación que más de 48 horas no debe durar.

El Sr. Barriobero: Pido la palabra. El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Barriobero: Para contestar al elocuentísimo discurso que acaba de pronunciar el Sr. Matos en contra de la totalidad del dictamen, por decirlo así, ya que á él le ha tocado hablar dentro de la totalidad y porque dentro de esta parte del debate nos encontramos, que de otro modo fácil es percibir que aquí los debates en la totalidad del dictamen han desaparecido y estamos reducidos á límites tan estrechos que todos ellos pueden hacer referencia desde el primer momento á un solo artículo de este dictamen. En este orden, el Sr. Matos ha venido á colocarse en aquella situación en que se colocaban en 1833 los que á raíz de haberse publicado el decreto que establecía la división provincial en España lamentaban la división, hablaban de la necesidad de modificarla, pero desde luego la aceptaban con todas sus consecuencias, consecuencias tales que, sin haberse encontrado después nadie que elevara aquel decreto á ley del reino, le ha hecho permanecer á través de los tiempos y confirmarse en las distintas organizaciones provinciales porque hemos pasado. Y claro está que, reducido el debate á estos límites estrechos y puesto por mí todo el mejor deseo y la mayor voluntad en procurar una feliz terminación en este asunto, y dentro de lo posible satisfacer las aspiraciones generales, á mí, desde el punto de vista modestísimo en que puedo colocarme en la Cámara y en la Comisión á que tengo el honor de pertenecer, se me ha ocurrido también hablar un poco de cuáles puedan ser las soluciones ventajosas, beneficiosas para todos, á que puede llegarse rápidamente en la discusión de este proyecto.

Yo no sé si me excedo de mi cometido, quizás estaría más en su lugar que elogiase tanto como merecían las palabras del Sr. Matos y que yo defendiese, con todo el calor que como individuo de la Comisión me correspondía, el dictamen acerca del cual ha hablado el Sr. Matos, y acaso también sería esta ocasión de decir que el Gobierno ha sacrificado su amor propio y acaso su convencimiento, haciendo de esta empresa, no sólo labor de justicia, sino labor de amor y de paz, porque tenía que pensar que los merecimientos de Canarias eran muchos, que había que corresponder á esos merecimientos y esos progresos, pero que al corresponder á ellos era necesario no sembrar de ningún modo y en ningún punto odios ni rencillas entre los propios habitantes de aquel archipiélago, porque si habíamos de llegar fácilmente á este camino de conciliación y de paz, había de ser descendiendo á la realidad y prescindiendo de los colorines y las banderolas que durante un tiempo ofuscaron la imaginación de los defensores de Gran Canaria y de sus entusiastas mandatarios. De esto no podía caber duda, y esto ha sucedido, y prueba de ello es que ya estamos á punto de llegar á un acuerdo, que habrá de proclamarse en alta voz y con satisfacción por todos en este salón.

En estas condiciones, he creído que no era necesario siquiera que yo defendiese estas variaciones introducidas en el dictamen, esta especie de abandono á que aludía el Sr. Matos, y en este orden digo que, reducida la cuestión exclusivamente á apreciar cuáles han de ser las facultades que corresponden á la Comisión ó Comisiones provinciales que se creen en Canarias, no hay que pensar en las alarmas á que aludía el Sr. Rosselló, interviniendo epistólicamente en este asunto con una interrupción, para expresar el temor de que con este proyecto se pretendiera vulnerar el precepto constitucional que á las Diputaciones provinciales atañe, porque claro está que sin meternos con el precepto constitucional para nada abordar modificaciones de la ley

provincial que pudieran afectar á otras provincias, es posible afirmar, y esto de hecho resultaría que en el momento en que la vida de los Cabildos insulares lluege, como llegará, á ser lo que debe ser, cuando los Cabildos atiendan á las necesidades propias de cada isla y se unan entre sí para la satisfacción de sus necesidades comunes, la misión de la Comisión ó Comisiones provinciales de la Diputación provincial quedará reducida punto menos que á la nada.

No cabe, sin embargo, la supresión de la Diputación provincial, ni aun llegado ese momento á que me refiero, ni esto podía decirse en el dictamen, ni creo (y permítame el Sr. Morote que le desmienta) que podríamos llevar el convencimiento á la Nación de que el dictamen debía modificarse en este sentido, porque no hay lugar á alarma; la Comisión no pasará por nada que atentar pueda á la Constitución del Estado, ni menos sería posible aunque estuviera en nuestras facultades, el modificar en tal sentido esa ley; porque resultaría siempre que, al fin y al cabo, los Cabildos insulares son instituciones nuevas que vamos á experimentar ahora por primera vez, ya que la historia no nos ha transmitido concepto acabado y completo de lo que fueron en otros tiempos, cuando existieran, si existieron; y una vez que sepamos lo que en la práctica dan de sí, es cuando podremos intentar la reforma de la ley Provincial; pero entretanto necesario es que viva la Diputación provincial en Canarias, si no de hecho, en la ley, para que pueda acudir á las necesidades á que la vida de los Cabildos insulares no pueda atender. Colocadas las cosas en esta situación, los mismos Cabildos se encargarán de llegar poco á poco á comerle el terreno á la Diputación, á minarla y á hacer inútil la vida de esta Comisión ó Comisiones provinciales y de esta Diputación provincial; pero hay que esperar que ese momento llegue, sin necesidad de forzarlo ni de anunciarlo; que los esforzados hombres que figuran hoy en primera línea en la vida política del archipiélago canario se encargarán de llevar á los Cabildos insulares las energías precisas para que hagan innecesaria esa Comisión ó Comisiones provinciales.

Pero ya que vemos el problema tan pequeño y reducido, ¿por qué no habíamos de llegar sobre este punto concreto á una fórmula, ahora mismo, fórmula que sería sencillísima, porque se reduciría á señalar esto: la posibilidad de que los Cabildos sustituyan á la Comisión ó Comisiones provinciales, para que éstas no intervengan más que en aquello en que se precise que intervengan por defecto de estos Cabildos, y en segundo término, dejar las facultades de ese delegado del Gobierno en Gran Canaria limitadas á intervenir en cuanto se relacione con la Comisión provincial ó con las Secciones que pueden llevarse á la Comisión provincial, en lo que peculiar y propio fuera de cada una de las Secciones, en que la Comisión pudiera dividirse con relación á cada grupo de islas, y que este delegado del Gobierno, en suma, tuviese facultades en relación con estas Secciones, pero sin que pudiera entenderse directamente con el Gobierno central. Suprimida esta coletilla que figura en el dictamen, ¿no podía ser éste el camino para llegar á una solución, conviniendo en que interesa poco que funcionen con separación y que existan en realidad de verdad dos Secciones de la Comisión provincial, una para un grupo y otra para otro, cuando la Diputación provincial única conservara la idea de unidad, y cuando el delegado del Gobierno en aquellas islas sólo con la respectiva Sección había de decidir y no debía entenderse directamente con el Gobierno central?

Encaminadas las cosas en este sentido, llevado el pensamiento y la buena voluntad de todos por el sendero que debe conducirnos á una finalidad práctica, inmediata, que debe ser no en castillarnos detrás de antiguas preocupaciones, sino seguir por este sendero de confraternidad para terminar de una manera definitiva el asunto, yo

creo que podríamos llegar á una solución que además tendría la ventaja de que no molestaríamos por más tiempo los que disponemos de escasos medios oratorios á los restantes Diputados que tan amablemente nos escuchan.

El Sr. Presidente del Consejo de Minisros (Canalejas): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S. El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Canalejas): No puedo, Sres. Diputados, reprimir un movimiento de mi ánimo, porque me considero obligado á solicitar la atención de la Cámara acerca del importantísimo punto que debatimos. Ya comprendo que tomando por el camino que me propongo rápidamente recorrer, quizá complicaré el debate, y bien se me alcanza que pueden ser los frutos de mi labor bien otros de los que debería perseguir; pero allá voy.

Comienzo, señores, por lamentar que estemos discutiendo un asunto tan importante como el que examinamos, no sólo por lo que afecta al archipiélago canario, sino por lo que concierne al porvenir de la organización de la vida local en España en la ausencia de todas las personalidades ó de casi todas las personalidades que por sus merecimientos, por su expresión representativa, por tantas y tantas condiciones autorizan con su presencia, ilustran con su palabra y dan prestigio con su voto á los acuerdos de la Cámara. No parece, quien se asome á esa tribuna, no viniendo de Canarias podría sospecharlo, sino que estamos debatiendo un fácil acomodo, oficiando el Gobierno de juez de paz entre distintas tendencias que representan tales ó cuales elementos del archipiélago canario. No es eso. Fije la Cámara su ilustrada atención en que ahora, por primera vez desde hace muchos años á esta parte, no me atrevería á decir que por primera vez desde que hay régimen constitucional en España, estamos abordando, con las formas modestas de aplicación á una sola provincia española, el problema de la constitución de organismos que no se hallan establecidos en la ley fundamental del Estado, que representan un ascenso de la vida local á las más altas esferas de la autonomía, que significan una delegación de facultades tradicionales del Estado en cuerpos vivos de la nacionalidad española, con consecuencias indeclinables para el presente y para el porvenir.

Porque distraerán la atención de quien no haya seguido con el interés que despierta en los señores Diputados especialmente afectos al estudio de este problema, una serie de organismos locales nuevos, Juzgados nuevos. Jefaturas de Obras públicas, reconstitución ó renacimiento de una antigua Universidad, Delegaciones de Hacienda, todas estas cosas que son para el interés local las más importantes á primera vista, para el interés general un tanto alarmantes por sus consecuencias en los presupuestos, pero, en suma, cosa liviana, insignificante, algo que se puede conseguir, algo que se habrá de conquistar por los merecimientos de los habitantes de aquellas islas, por la vitalidad de aquellas personas jurídicas y por el prestigio de los dignísimos representantes del archipiélago; pero todo eso no es más que la apariencia, esa es la exterioridad, eso es lo que preocupa al lector que no quiera penetrar en el fondo del asunto, pero el fondo del asunto es muy otro.

Yo no tengo, lo dije la otra tarde impensadamente, y ahora después de reflexionar lo reitero, no tengo ni he tenido nunca el fetichismo de la Constitución. Creo que hay en la Constitución esencias, fundamentos orgánicos de la vida del Estado y de la nacionalidad española, que, á mi juicio, con mis convicciones y deberes, son irreformables; pero yo creo que hay en la Constitución otras muchas cosas, de las cuales, por vía interpretativa, por desenvolvimiento de la Constitución en leyes orgánicas, se puede dotar al país por el mismo procedimiento legislativo normal y poniendo término á una serie de preocupaciones. Yo no tengo la preocupación ni el fanatismo religioso, y no tengo el fanatismo ni la preocupación de la Constitución, lo cual no quiere decir que no respete y practique la religión ni que deje de respetar y practicar la Constitución.

La provincia. Nos ha detenido muchas veces, nos detuvo discutiendo

THE PERFECTION

ha introducido una bebida nueva que se llama Pine Apple Cidra (sidra de piña) un refresco muy delicioso que se vende en todos los hoteles, cafés y principales establecimientos.

Siempre recomienda sus superiores refrescos, garantizando que están hechos de los mejores productos. No olvidarse de su excelente

Agua de Seltz en sifones

Los pedidos se servirán á domicilio avisando á la Fábrica, calle de Jesús Nazareno número 5, á los carreros de ésta ó por teléfono al número 415.

acerca del régimen local el hecho de que en la Constitución del Estado con enunciaciones vagas sin determinaciones concretas que le aseguren vida indefinida, que le consagren la perpetuidad, se habló de provincia, y ahora, al llegar á este debate, las gentes se han preocupado mucho de si al desaparecer la provincia sería violar la Constitución ó si al organizar dos Comisiones provinciales en una provincia sería violar la Constitución y la ley Provincial, y muchas cosas que á mí me parecen absolutamente subalternas, que no vale la pena de que nos peleemos por ellas. ¿Qué es lo que significa esto? Fijáos bien. Que hay varias islas que constituyen un archipiélago, florón hermoso, como se dijo, de la Corona de Castilla, orgullo y grandeza de la Patria española, por más codiciadas de los ajenos más queridas de los propios, y estas islas entienden haber llegado á un grado de madurez, de conciencia de su personalidad económica y mental, signos de su capacidad jurídica, que piden consagración en lo que llamamos Cabildos insulares.

Esto de Cabildos, á quien lo oye nombrar sin preparación, le suena á cosa eclesiástica; algunos recuerdan que así se llaman las Juntas de los Municipios tradicionalmente en Cataluña, en Castilla y en algunas otras regiones españolas. No. Cabildo es una cosa muy importante, y yo tengo el temor de verme tan solo. Tengo, naturalmente, una mayoría, que si la llamo vendrá á votar; tengo el concurso de los amigos de la Comisión, que, forzados por las circunstancias, se ven obligados muchas veces á definir sobre puntos extremos del debate; tengo el concurso y el consejo de los Diputados que representan á Canarias; pero ¿la actitud de la Cámara, el sentido general, ni en la Prensa, ni en la opinión pública, ni en el Parlamento? Carezco de ello.

Así es que me encuentro, señores, obligado, por una convicción y una necesidad, á una empresa en la cual comprometo la mayor responsabilidad que pueda comprometer un hombre público. Discutimos otras cosas con pasión; se forman, se constituyen núcleos de protesta, núcleos de oposición. Aquí, no; aquí pilas de telegramas que llegan cada día, absolutamente dispares, contradictorios, antagónicos, y, por desgracia, lo peor que puede ocurrir es que no están contentos ni en Las Palmas ni en Tenerife, y que todos se quejan, aunque esto pudiera prevenir el ánimo sensato acerca de la posibilidad de que hayamos acertado con una fórmula racional, puesto que no satisface las pasiones y no llega á uno ni otro extremo. Sin embargo, yo necesito resolver este problema. ¿Y vamos á resolver este problema en la inconsciencia, ausente el espíritu de la Cámara y de la opinión? ¿Vamos á resolverlo sin la presencia de los Diputados más importantes de la Cámara? ¿Va á quedar el problema como está? Eso es absolutamente imposible. Aquí, calladamente, escuchando y comentando las palabras elocuentísimas de los dignos individuos de la Comisión, murmurando á ratos con su ilustre presidente, conferenciando con mi querido amigo el señor Ministro de la Gobernación y dirigiendo mi vista á todos, algunas veces yo mismo me siento confuso; porque deseo acertar y vosotros deseáis que acierte; este es quizá el único proyecto de ley ante el cual la Cámara no desea otra cosa que acertar y no se preocupa de ningún otro interés, puesto que sienta precedentes de una trascendencia enorme.

¿Qué es el Cabildo? El Cabildo, repito, es el nacimiento de una personalidad jurídica consciente que necesita la plenitud de su vida. No han de abandonarse aquellos supremos resortes de la alta inspección del Estado, aquellos vínculos que ligan y estrechan la nacionalidad, y sin los cuales no habría Patria; pero fuera de esto entiendo yo el Cabildo con la ilimitada amplitud de

sus facultades y medios, y si no es una ficción á la cual hemos recurrido para complacer á los que desean una reforma autonómica, para halagar á los que no quieren la unidad provincial, y eso de ninguna manera; porque nunca, por ningún motivo, es lícito engañar el país; hay que tener en cuenta las palabras.

Yo vengo de buena fe á que establezcamos los Cabildos insulares, sin preocuparnos de que haya un ente superior, más aparatoso que real, que se llama Diputación provincial; pero ruego á los señores Diputados que se fijen bien en lo que representan en la vida pública, en la transformación constitucional de España, los precedentes que se establecen. Un día hablamos de mancomunidades y se alarman las gentes de que se asocien varias provincias para fines comunes. Pues esto es más transcendental que la mancomunidad. Este Cabildo insular es mucho más importante que la mancomunidad, pero ésta suena á discordias políticas, á discrepancias políticas, á discrepancias en la mayoría, é invita á los partidos á recuerdos de lo pasado, y, naturalmente, eso entretiene, eso constituye un tema y suscita gran controversia cuando aquí lo debatimos. Pero lo otro es una cuestión que pasa desapercibida. Unos cuantos curiosos ó interesados y otros que tenemos la obligación de asistir al debate, y nada más.

POR RADIOGRAFÍA

Madrid 15-3'35.

BOLSA

Deuda perpetua 4p interior, 84'60. Acciones Banco de España, á 449'00. Amortizable 5 p, á 101'75. Cotización de la deuda amortizable, á 5 por 100 00'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 26 76 por libra. París, vista, á 5'85 por P. Bolsa de París Exterior español, á 93'80. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 463'00. Acciones ferrocarriles (Madrid-Zaragoza-Alicante), Alicante, fr 446.

Del Extranjero

Ha fallecido en Berlín, á los 85 años de edad, el conde Solms Sonnenwalde, embajador que fué de Alemania en Madrid durante los años de la Restauración.

La Sociedad de Geografía de París ha organizado una misión científica que irá á Marruecos para hacer investigaciones geológicas, zoológicas, botánicas y agronómicas que permitan inventariar las riquezas del territorio.

De la expedición forman parte el explorador y africanista M. Gensil, el médico M. Pilard y el veterinario M. Banquil. La misión durará cuatro años, á razón de 6 meses cada año.

Santiago de Chile.—El Consejo superior de habitaciones obreras estudia las proposiciones francesas é inglesas que tienden á destinar un capital de 20 millones á la construcción de casas obreras, siempre que se garantice un interés anual del 6 por 100 al capital invertido.

Mulhasen.—El teniente aviador Schads ha caído con un monoplano desde una altura de 250 metros aproximadamente, matándose.

Lisboa.—El Senado ha aprobado una ley autorizando un empréstito de 5 830 contos de reis destinados á la adquisición de buques de guerra.

Por otra parte, la Cámara de los Diputados aprobó un proyecto de ley creando un Consejo superior de la Magistratura.

Berlín.—La Emperatriz se encuentra enferma desde hace unos días. Su estado de debilidad es grandísimo y comienza a inspirar cuidados.

París.—La Patrie ha recibido un telegrama de Tánger diciendo que se ha notado una violenta sacudida sísmica en la región de Techaad. Tres indígenas quedaron sepultados debajo de los escombros de una choza.

Donai.—Evolucionando dos aeroplano

nos militares en el aerodromo de Brayelle chocaron en el espacio, cayendo ambos.

Un oficial resultó muerto y otro herido. Los dos biplanos chocaron de costado y cayeron entremezclados. El capitán Gubois fué recogido con fractura del cráneo y costillas, falleciendo a los tres cuartos de hora. El teniente Peignian quedó muerto en el acto á consecuencia de la fractura del cráneo y de ambos brazos.

Parque Recreativo-Debut de esta noche



BELLA OTOP

Linda artista que, en unión de su hermana, ejecuta difícilísimos bailes y presenta gran lujo en trajes y decorado.

Por Radiografía

(De nuestro redactor-corresponsal)

Un mitin. Tiroteo.

Madrid 14—3'10.
En Granollers se ha celebrado un mitin republicano. A la salida de este acto un grupo de jaimistas tiroteó á los republicanos, que se defendieron. De esta refriega ha resultado un muerto y tres heridos.

Viajeros.

Madrid 15—3.
Para Las Palmas ha marchado el exdiputado á Cortes por aquella circunscripción, señor Pérez del Toro.

Para Tenerife han salido el concejal de ese Ayuntamiento don Sixto Lecuona y el apreciado industrial D. Angel Carrillo, quien ha gestionado, con éxito, una subvención para la iglesia de Agulo y la creación de un juzgado municipal en Chipude.

Personajes. La infanta Isabel. Desgracia.

Madrid 15—3'30.
Los Sres. García Prieto y Morret han llegado á San Sebastián. —S. A. R. la infanta Isabel que ha llegado á Barcelona, ha sido objeto de un grandioso recibimiento. —Dicen de Valencia que la explosión de una caldera ha causado dos muertos y tres heridos.

NOTAS MARITIMAS

Según nos comunican los Sres. Hamilton y C.ª, agentes en este puerto de los vapores pertenecientes á la poderosa Compañía alemana «Hamburg Amerika Linie», (Compañía Hamburguesa-americana) el día 25 del actual es esperado en este puerto el rápido y acreditado vapor *Frankenwald*, el cual conduce para estas islas 228 pasajeros con destino: 54 para la Palma, 102 para Tenerife y 72 para Las Palmas, y además 401 bultos de mercancías para este comercio. Dicho vapor seguirá el mismo día su viaje para los puertos de Las Palmas, Vigo, Amberes y Hamburgo.

Procedente de Cardiff entró ayer el vapor español «Uriarte número 1» con carbón mineral para los depósitos de los Sres. Elder, Dempster y C.ª

El Sr. Calzadilla al retirarse el señor Eulate ocupó la Presidencia. Seguidamente comenzaron los exámenes de las alumnas de la clase elemental, distinguiéndose bastante la niña Rafaelita Guigou. El Presidente cerró el acto con un elocuente discurso. Los invitados fueron obsequiados con pastas y licores. Reciben las jóvenes alumnas, su respetable Director señor de la Puerta y sus padres nuestra más cordial enhorabuena.

De una diabética

Sr. Director de LA OPINION.
Muy Sr. mio: Espero de su amabilidad se digne dar publicidad en el periódico de su digna dirección á las siguientes líneas, gracia que le anticipa su afectísima S. S.

Ana Guerra de García.

Debido al nuevo procedimiento facultativo de las inyecciones antidiabéticas empleadas con gran éxito por el reputado Dr. Secchi á cuya tratamiento y régimen me sometí encontrándome hoy completamente curada después de venir padeciendo dicha enfermedad durante un período de diez años y sometida á un régimen sin tener resultado hasta que me pusieron las primeras inyecciones estando en la actualidad completamente curada.

En gratitud á las atenciones personales y facultativas que durante el tratamiento médico me dispensó el señor Secchi, como para bien de la humanidad, por si alguna persona padeciese de tan grave enfermedad quiero hacer público mi vivo reconocimiento al citado Sr. Secchi.

La verbena del Sábado

Gran concurrencia asistió á la verbena, que el Sábado último se verificó en el amplio local del *Parque Recreativo*, organizada por la benéfica institución de la Cruz Roja.

Fué amenizada por las bandas de música municipal y del Regimiento de infantería.

La pareja *The Panto's* y el duetto *Los Hispania* recibieron muchos aplausos.

El producto de las localidades fué bastante crecido, por lo cual felicitamos á la Junta de Damas de la *Cruz Roja*.

ESPECTÁCULOS

Parque Recreativo

Los programas anunciados para esta noche el debut de *Las Bellas Otop* que, según nuestros informes vienen precedidas de gran fama, por sus bailes internacionales, el lujo del vestuario y un decorado especial, pintado por acreditados artistas.

También presentarán nuevos números el duetto *Los Hispania* y la pareja *The Panto's* é interesantes películas.

Salón Novedades

Como habíamos anunciado el sábado último se celebró en este elegante teatro el debut del afamado *Trio Obiol*, que en todos los teatros de España y el extranjero, donde han actuado, han obtenido grandes éxitos.

El público aplaudió con gran entusiasmo á dichos artistas.

Para esta noche anuncian los programas presentación del *Trio Obiol* y *Cha-í-ton*.

También habrá presentación de nuevas películas.

GUARDIA CIVIL

Maltrato

La Guardia Civil del puesto de Granadilla ha detenido á Francisco Hernández Rodríguez, por maltratar á la joven de 18 años de edad, Josefa Pérez González.

Un hurto

La de Arucas, ha denunciado á Félix Molina García, por haber cometido un hurto de poca importancia en una finca, propiedad de D. Juan Suárez.

Ecós de Sociedad

Se ha embarcado para Las Palmas el Diputado provincial por el Distrito de Lanzarote-Fuerteventura, don Vicente Díaz Curbelo.

Hemos tenido el gusto de saludar al apreciable joven y amigo, D. Andrés Díaz Bethencourt, Presidente de la entusiasta sociedad *El Liceo de la Juventud*, de la vecina ciudad.

Se encuentra algo restablecido de la enfermedad que viene padeciendo nuestro respetable amigo, D. Antonio Lecuona.

Nos alegramos.

Con el fin de pasar la temporada veraniega se ha marchado para La Laguna, acompañado de su distinguida familia la señora D.ª Aurea Izquierdo, viuda de Izquierdo.

En el Real Club Tinerfeño

Cómo hemos anunciado, mañana á las 9 de la noche se verificará en esta entusiasta sociedad una gran verbena, que á juzgar por los preparativos que se vienen realizando ha de resultar de seguro muy animada.

Se presentarán varios números, que por su novedad llamarán muchísimo la atención.

Esta fiesta será amenizada por una banda de música.

SUCESOS

Un asno

Ha sido detenido Miguel Chaves García, por haber hurtado un asno á Miguel Alemán Pérez, el cual lo vendió en La Laguna, siendo recuperado.

Herido

Al Hospital civil ha sido conducido la niña Lorenza Martín Herrera, que presentaba una herida en una pierna, producida con una piedra por Angel Herrera Hernández.

VARIAS NOTICIAS

La Junta directiva del «Asilo Victoria» proyecta la celebración de una misa de campaña para el Batallón infantil el 21 del presente mes en la plaza del Príncipe de esta capital.

Dado el interés que ha despertado el pequeño batallón no deben abandonar esta buena idea sus constantes organizadoras en beneficio del público, que aplaudirá ese rasgo con verdadera simpatía.

En el interinsular «Viera y Clavijo» embarcó ayer, en visita pastoral por las islas de Gomera y Hierro, el Excmo. é lltmo Sr. Obispo de esta Diócesis acompañado de varios señores sacerdotes. Lleven feliz viaje.

Merece plácemes la Junta de Fomento de Turismo de la Laguna, que trata de convertir en un pequeño *parque*, el llamado «Camino Largo», en dicha ciudad. Con este objeto ya se ha comenzado á preparar el sitio, plantando árboles, poniendo bancos, etc.

D. Juan Dorrouso y González Rolán, profesor auxiliar de la Escuela Superior de Comercio de esta Capital ha sido nombrado por la Dirección de dicha Escuela, para desempeñar el cargo de Juez del Tribunal de los Certámenes que nuestro Excmo. Ayuntamiento celebrará en el presente mes.

Ayer tarde se reunieron en el domicilio del Sr. D. Juan de Ascanio los elementos del partido conservador reorganizado.

En el periódico de Barcelona *Cuba en Europa* hemos visto una fotografía de la distinguida Srta Carmela Eulate. La mencionada revista dedica grandes elogios á la ilustrada escritora.

En la función religiosa que mañana se celebrará en la Parroquia de la Concepción con motivo del festival de Ntra. Sra. del Carmen predicará el Rvdo. P. P. José Martel.

En las oficinas de la guardia de seguridad se encuentra á disposición de su dueño una llave con una cadena, encontrada en la vía pública.

Doméstica

Se necesita una muchacha joven para el servicio interior de la casa de una familia extranjera.—Fábrica del Gas.

Observatorio meteorológico

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Día 14 de Julio de 1912.

Temperatura máxima á la sombra. 23'1
Id. mínima 18'5
Id. media 20'8

REGISTRO CIVIL

Días 13 y 14

NACIMIENTOS

Juan Cabrera y González.

DEFUNCIONES

Antonio Rey y Moya de la Coruña, 36 años, soltero; Hospital civil.

María de la Visitación Alvarez y García, de esta ciudad, 11 días; Casa de Maternidad y Exposito.

Romana Morales y Cabrera, de esta ciudad, 70 años, viuda; Valle de San Andrés.

Cándido Marrero y García, de esta ciudad, 29 años, casado; Hospital civil MATRIMONIOS

Enrique Marrero y García, de Las Palmas, soltero; con María del Carmen Pérez, de esta ciudad, viuda.

Se vende

en la Plaza de la Constitución, Tabaqueria de D. Angel Carrillo, y en la Rambla de Pulido, establecimiento de D. Cristóbal Beutell, semilla de tomate (garantizada), manzano blanco y manzano obscuro, cosechada en la Costa Sur de esta Capital, por el propietario D. Tomás Barrios, á 40 pesetas la libra.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza, los medios para curarse. Por ejemplo las

molestias de la dentición cuidándolas debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. «Mi hija Milagro de 2½ años de edad tuvo una serie de trastornos con la dentición. Tuvo fiebre y vómitos, dolores de vientre y diarreas y á consecuencia de los sufrimientos la pobrecita se puso tan demacrada que habíamos perdido toda esperanza de salvarla. Fué asegurarnos que con el auxilio único de la

Emulsión Scott

mi hija se ha curado y ahora está hermosísima.» Estanislao Font (calle Cerdania No. 336-Pral-2º) Barcelona 27 Mayo 1910. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de molestias de la dentición es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de molestias de la dentición procuraos la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el único remedio seguro para curar las molestias de la dentición, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Tenéis molestias de la dentición en vuestra familia? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo, cura las molestias de la dentición.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona, á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 45 50
Idem id. con 24 frascos pequeños > 47 25
De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.

Representante: Juan F. Cernaño.—Santa Cruz de Tenerife.

Movimiento marítimo

- Días 11 y 12
ENTRADA DE VAPORES
- 98—*Moorgate*, inglés, de Rosario para Manchester; á Cory.
 - 99—*Citta di Milano*, italiano, de Génova para Colón; á Elder.
 - 100—*Turakina*, inglés, de Londres para Wellington; á Hamilton.
 - 101—*Prahsu*, inglés, de Forcados para Liverpool; á Elder.
 - 102—*Wyandotte*, inglés, de la Plata para Inglaterra; á Elder.
 - 103—*Heinrich Ibsen*, noruego, de Bahía Blanca para Inglaterra; á Cory.
 - 104—*Ascot*, inglés, de Montevideo para Amberes; á Cory.
 - 105—*M. L. Villaverde*, español, de Barcelona; á Vda de La-Roche.
 - 106—*Chasna*, español, del Puerto de la Cruz; á Hamilton.
 - 107—*Tenerife*, español, de Canaria, á Hamilton y compañía.
 - 108—*Saint Laurent*, francés, de Burdeos para la Habana, á Hardisson
 - 109—*Gouverneur Ballay*, francés, de Burdeos para Dakar; á Hamilton.
 - 110—*Lanzarote*, español, de Canaria para San Juan; á Elder.
 - 111—*Esperanza*, español, de Adeje; á Hamilton y compañía.
 - 112—*Sancho*, español, del Puerto de la Cruz; á Thoresen.
 - 113—*Bürgermeister*, alemán, de Lorenzo Márquez, á Jacob Alers.
 - 114—*San Mateo*, noruego de Canaria para Londres; á Otto Thoresen.
 - 115—*Kelvinbank*, inglés, de Cardiff para Buenos Aires; á Cory.
 - 116—*Fulani*, inglés, de Liverpool para Oporto; á Elder.
 - 117—*Mogador*, alemán, del Puerto de la Cruz para Hamburgo; á J. Ahlers.
 - 118—*Fuerteventura*, español, de Pto. Cruz; á Elder.
 - 119—*Antinous*, inglés, de Cardiff para Santa Fé; á Elder.
 - 120—*Moravian*, inglés, de Brisbane para Londres; á Hamilton.
 - 121—*Eger*, alemán, de San Nicolás para Burdeos; á Elder.
 - 122—*Swakopmund*, alemán, de Banana para Hamburgo; á Jacob Ahler.
 - 123—*Atlante*, español, de Canaria para Cádiz; á Brage.
 - 124—*Esampler*, italiano, de San Nicolás para Valencia; á Cory.

Fábrica del gas

Necesitamos para el montaje del nuevo Gasómetro, seis herreros.

Materiales para el empaque de frutos

Conviene comprar de primera mano. Dirigirse á

ALFRED WILLIAMS

Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

Agente de las principales SIERRAS de SUECIA Y NORUEGA

Deutsch - Südamerikanische Telegraphengesellschaft A.G.

Compañía de Telégrafos Germano Sud Americana (Compañía del Cable Alemán)

ESTACION DE TENERIFE

Los cables directos Tenerife-Emden y Tenerife-Monrovia - Pernambuco son las comunicaciones más rápidas con todos los países de Europa y además para Egipto, América del Norte, América Central, América del Sur, Asia Austral y Oceanía.

La tasa telegráfica de esta Compañía es la misma que rige actualmente para las vías más económicas.

Todos los telegramas deberán llevar la nota siguiente:

VIA CABLE ALEMÁN

cuyas palabras son gratuitas.

En las Islas Canarias todas las estaciones telegráficas aceptan los telegramas para esta Compañía.

Se facilitan gratuitamente tarifas y formularios en las oficinas de la Compañía del Cable Alemán, domiciliada en el Centro de Telégrafos en Santa Cruz de Tenerife.

Se alquila la parte alta de la casa calle de Santa Rita número 50, esquina á Jesús María. Tiene agua á presión. Para tratar dirigirse á las oficinas de la Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas, Castillo 16, bajos, de 1 á 4 t.

Para veranear se alquila una casa en la Laguna, Plaza de San Cristóbal. En esta imprenta informarán.

Casa de Salud

MÉDICO-QUIRÚRGICA DEL DOCTOR COSTA

Esta casa de salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física, baños de vapor, masaje, rayos X, alta tensión, baños eléctricos, aire caliente (radium etc.) y un departamento **modelo** para cirugía.

Se admiten en ella toda clase de enfermos, salvo los que padezcan enfermedades mentales ó infecto contagiosas.

Horas de consulta: martes, jueves y sábados á las 4 de la tarde.

SE VENDE una casa en la calle de San Francisco núm. 82, 2.º. Informarán en la misma.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, hiperismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.



A los consumidores de Cemento

La competencia comercial en este mercado entre los distintos vendedores de cemento, ha hecho que este artículo llegue hoy á venderse á precios inverosímiles, importando para ello calidades inferiores fabricadas con escorias ó residuos de otras fabricaciones, lo que hace que los productos obtenidos se descompongan lentamente, resultando una economía mal entendida.

Los compradores de cemento deben exigir, al igual que hacen los agricultores con los abonos químicos, el análisis y condiciones de resistencia, fraguado, etc., pues así pueden conocer á conciencia la calidad que adquieren, sin dejarse ilusionar por la economía de momento que luego se traduce en mayores gastos.

Los cementos Portland **GOLIATH** y **DRAGO** y Roquefort **CAMPANA** (cal hidráulica) están perfectamente analizados y sus calidades corresponden con toda garantía al precio á que se venden.



La Popular Tinerfeña

Esta acreditada fábrica de pan, pone á la disposición del numeroso público que le favorece, sus nuevas industrias de **pastas para sopa y moler granos para harina y gofio.**—Servicio á todas horas y á domicilio previo aviso.

Se vende carbón de cok á precio moderado

Despachos: San Francisco 57 y Valentin Sanz, 21
Teléfono núm. 406

TÓNICO REGENERADOR SIN ALCOHOL

EXTRACTO de CEREALES

ADRIAN

ANEMIA
LINFATISMO
TRASTORNOS del CRECIMIENTO
ENFERMEDADES de la NUTRICIÓN
AGUDAS ó CRÓNICAS

SE EXPENDE
EN LIQUIDO Y EN GRANULADO

ADRIAN & C^o — PARIS

Para los bodegueros y almacenistas de vinos

Que quieran mejorar, clarificar, y conservar sus vinos en perfectas condiciones usen los productos de esta casa. La VINOLINA producto francés completamente sano, clarifica el vino y lo conserva sin necesidad de alcohol por muchos años, garantizando que no se enturbia, ni acida, en absoluto. Pida usted una muestra que se le remitirá GRATIS, como prueba. Productos para hacer desaparecer el AGRIO-TURBIEZA-PESADEZ-ACIDEZ, ó cualquier alteración del vino, después de verificar el análisis, remitiendo muestra.

COLAS CLARIFICANTES para el Trasiego. SAVIOL para limpiar envases ácidos. Desinfección de Alcoholes industriales—Aguardientes de caña, Cervezas Cidras, etc. etc.

Se remiten catálogos con extensa información.

R. ARMAS DE MIRANDA

37, Imeldo Seris. 37.—(antes Barranquillo).— Santa Cruz de Tenerife.



Licor Peptona-Mangano-Ferrosa

Regenera y Fortifica la Sangre y los Nervios
Produce 8 millones de glóbulos rojos y aumenta la Hemoglobina de la Sangre en 80 por 100.

RECONSTITUYENTE

de todo el SISTEMA NERVIOSO
Aumento del peso del CUERPO y de las FUERZAS MENTALES. Aprobado por más de 12.000 médicos y hospitales.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias. Depósito exclusivo para las islas Canarias:

Gaspar Meléndez,

Droguería 53, Triana 53, Las Palmas.

caso á la consideración del jurado. El acusado había estado ausente de su casa toda la noche del asesinato; se le vió en la estancia de Derby y en compañía de una mujer con la cual se dirigió hacia el lugar del crimen; su pañuelo se encontró en manos de la víctima y su dirección en una bolsa del traje de la misma; y en fin, le vió un testigo regresar al Parque de Actón en la madrugada, aparentemente muy agitado. El Consejo de la Corona concedía que no había testigos del hecho; que no se había descubierto el motivo que pudiera haber inducido al acusado; que la conducta de éste había sido hasta entonces irreprochable; que no se había encontrado arma alguna, ni manchas de sangre en el traje del acusado, y que todo esto hablaba en favor suyo; pero que no parecía suficiente, si no explicaban favorablemente los otros puntos.

En los momentos en que los defensores parecían de los más confusos, sin saber á punto fijo lo que contestarían á la acusación, uno de los porteros entregó un papel escrito con lápiz el célebre Burton. Una sonrisa de satisfacción apareció en la cara de éste, luego que hubo recorrido el contenido con la vista, y dirigiéndose á uno de sus compañeros, le dijo:

—No os decía que había una mujer de por medio? ¡Leed!

Con igual satisfacción que Burton, leyó el otro abogado:

«Estoy en aptitud de dar una declaración que salvará á Claudio Lenox. Decidme si puedo desde luego explicaros el asunto.—Azucena Vogán.»

Burton se ausentó tan corto tiempo, que cuando volvió, el fiscal aun no había concluido su acusación.

Y al decir esto, cayó en la cuenta de la rara conducta de Azucena desde que se había impuesto, por los periódicos, de la acusación contra Claudio.

—Podéis estar segura—concluyó diciendo,—que es alguna idea que le ha venido con motivo del proceso en Derby. Hoy mismo me pondré en camino para darle alcance.

XX

Apenas había quién se acordara en Derby de un proceso que tanto hubiera llamado la atención como el que se iba á verificar, con motivo del asesinato cometido en una de las praderas inmediatas á la estación del ferrocarril.

El coronel Lenox, tío del acusado, era una de las personas más prominentes en el condado; su nombre era conocido en toda Inglaterra, y nadie dudaba que el llevarlo fuera título de orgullo. Fué por lo mismo para el coronel un golpe terrible, el que se acusara á su sobrino, nada menos que de homicidio con premeditación, y todos los que le conocían lamentaban sinceramente su desgracia.

La aristocracia del condado, casi en su totalidad, había acudido á Derby para presenciar los debates, y las hosterías ó casas de huéspedes apenas podían contener á todos los forasteros que se presentaban. Como el

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
	General	8500	Swakopmund, Luderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental de Africa.
	Eleonore Woermann	6000	Madera, Southampton, Boulogne.
	Kamerun	6000	Madeira, Hamburgo.
	Irma Woermann	3500	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa.
11 Julio	Burgermeister	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.
18 »	Lili Woermann	3500	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa.
23 »	Lucie Woermann	6000	Madera, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
25 »	Feldmarschall	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Mazagan	10 al 11 de Julio	12 de Julio

PORQUÉ ?

no se desembaraza Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde a Vd la vida insulfrible ?

PORQUÉ ?

conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas ?

PORQUÉ ?

no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. RICHELET.

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

INFORMESE Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Depositerio general para toda España

D. FRANCISCO LOYARTE

San Ignacio Loyola, 9 - SAN SEBASTIAN

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

De venta en Santa Cruz de Tenerife: D. Antonio Espinosa, Plaza de la Constitución.—D. Lorenzo Filpes, Valentin Sanz núm. 4.

LA VELOCE
Societa di Navigazione a Vapore
El magnífico vapor correo italiano
Citta di Torino
de 4.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 19 de Julio con destino a Barcelona y Génova con hueco para pasajeros y carga.
Agentes, C. Díaz Botas, casa de Elder Dempster & Co., Alfonso XIII 48.

Salón Parisián
SOMBREROS
Gran surtido de las últimas novedades parisienas en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras
Mme. Van-den-Branden
Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Julio de 1912

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
León XIII		Montevideo y Buenos Aires
M. L. Villaverde		Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
Ciudad de Cádiz	15 Julio	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
Antonio López		Cádiz y Barcelona
Montevideo	18 Julio	Sa. Cruz Palma, Pto. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanita, Curacao y Guaira, y para Veracruz con trasbordo en Habana
		Cádiz, Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, Vinda é Hijos de Juan La-Roche.

A todos los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración aconsejamos vivamente el uso de la *Levadura de Coirre* (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una radical curación.
Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas buenas farmacias del mundo entero. Exíjase la verdadera marca de fábrica COIRRE (de París).
SELLOS de caucho se hacen en esta imprenta.

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

Servicio Semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres
SALIDAS DEL MES DE JULIO
Dia 25 vapor SANTA CRUZ para Londres, Dunkerque y Hull.
Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el *Mid Docks Wharf*, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.
Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull
Dia 6 de Julio SICILIA. Dia 25 de Julio SAN LUCAR.
El vapor SAN LUAR el día 3 admite carga para Newcastle.
Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje L. 7-0-0.
Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sáncos y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife os Jueves al amanecer.
Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.
Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-3ercer piso

NICOLÁS DEHESA
BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64
Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Globulógeno
Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.
De venta: Farmacia L. Martín Espinosa, Norte 7, Tenerife.
Papel para periódicos
se vende en la imprenta de este Diario calle de San Francisco número 32.

Yeoward Brothers
Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias
Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de JULIO.
Dia 10 vapor AVETORO.
> 18 > AGUILA
> 24 > AVOCET
Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.
Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.
Por los vapores Andorinha, Aguila y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: 6. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 6.
Por los vapores Avocet y Avetoro billete sencillo L. 6: 6: 6. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 6.
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.
Servicio interinsular. Vapor ALCA Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Los martes por la tarde directo a Puerto Cruz y Garachico para regresar a Santa Cruz los domingos temprano
Para más informes, dirigirse a los señores
YEOWARD BROTHERS
Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

Mutaginas
para mostos, para mejoramiento de los vinos, para conservación de los mismos, para hacer vinos dulces, para vinos picados, etc. etc.
Se ha trasladado el depósito a la calle del Clavel núm. 3.
Emilio Miranda, Santa Cruz, Tfe

MILLER WOLFSON & CO.
BANQUEROS
3, Eduardo Cobián, 3
Santa Cruz de Tenerife

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Dover Castle	18 Jul.
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.	Corinthic	25 Jul.
Cape Town y puertos Australia		
LONDRES	Grantully Castle Arawa Braemar Castle Aravi German Ingeli	18 Jul. 18 » 24 » 26 » 13 » 28 »
LIVERPOOL	Thessaby	25 Jul.
HAMBURGO		
Puertos del Brasil, Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco	Spreewald (Via Vigo, Amberes y Hamburgo, Frankenwald)	7 Julio 26 »
HABANA	La Plata	5 Agto.
Buenos Aires	Koenig Friedrich August	

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ellos.
Elder Dempster & Co.
El magnífico vapor inglés
Agberi
de 5.500 toneladas, llegará a Santa Cruz el 15 de Julio con destino a LIVERPOOL con hueco disponible para 6 pasajeros de primera clase, 2600 toneladas en los entrepuentes y 1500 sobre cubierta.
El magnífico vapor inglés
Badagri
de 4.000 toneladas llegará a Santa Cruz el 17 de Julio con destino a HAMBURGO con hueco disponible para 250 toneladas en los entrepuentes y 1500 sobre cubierta.
Pinillos Izquierdo y Comp.
El magnífico vapor correo español
Conde Wifredo
de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 30 de Julio con destino a Habana y Santiago de Cuba con hueco para pasajeros de todas clases y carga.
Agentes, C. DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster y Ca., Castillo 84.

126 BIBLIOTECA «LA OPINION»

mismo Claudio Lenox era muy conocido en los círculos aristocráticos de Londres, en donde se le apreciaba bastante, muchos amigos suyos habían venido también desde allá, á fin de ayudarlo en lo que pudieran, pues apenas había entre ellos quien lo creyera culpable.
Era, pues, un caso extraordinario, á causa de la riqueza y posición social del acusado; pero, además de eso, también porque nadie alcanzaba á comprender cuáles pudieran haber sido los motivos del crimen. Claudio Lenox juraba solemnemente que jamás había visto á la víctima hasta aquella mañana en que le vendó la mano con su pañuelo y le dió su dirección á fin de procurarle trabajo; pero en cuanto á lo demás, no había modo de hacerlo hablar. Si le preguntaban en dónde había pasado aquella noche, se negaba á responder; lo mismo que se negaba á dar cuenta de la persona á quien habían visto con él en la estación. Sus defensores estaban desesperados, incluso un hábil consejero, que su afligida madre había mandado traer de Londres.
—Decidnos lo que hicisteis aquella noche—le decían —para que nos pongamos de acuerdo en cuanto á la táctica que debemos adoptar.
—No puedo—contestaba él invariablemente.—Juro que no sé nada del asesinato, pero, más no puedo hacer.
—Es probable que vuestra obstinación os conduzca al patíbulo—dijo Burton, uno de los más célebres abogados en Inglaterra:
Pero Claudio le contestó tranquilamente.
—Hay cosas más penosas que la muerte.
Burton, que en vista de esta terminante negativa no sabía tampoco qué hacer, solía decir á sus compañeros:

127 AZUCENA

—Hay una mujer mezclada en este asunto, además de la asesinada. Estoy seguro de ello; pero de nada me sirve esta convicción, pues entre tanto, se acerca la fecha del proceso, y no podemos encontrar un solo testigo.
—¡Es una locura!—decía Laudón, otro de sus defensores.—Yo también estoy seguro de que podría justificarse, si quisiera.
Así llegó por fin el día 23 de Agosto, en que debía empezar el proceso, sin que Claudio se hubiera resuelto á dar la explicación requerida. Era un hermoso día de verano, y el Palacio de Justicia estaba ocupado por un gentío enorme, ávido de conocer el resultado de la causa. En el salón hubo una conmoción general, al anunciarse que se iba á dar interés aumentado, cuando se vió aparecer en el banquillo de los acusados á Claudio Lenox. El público contemplaba á éste con extraordinaria curiosidad; mientras que él, sin perder el aire sereno y aristocrático que le distinguía, tenía una expresión más grave que de costumbre, y como de reprimida afición, que le causaba, sin duda, el pensar en sus desolados parientes.
—¿Confesáis ó negáis el delito, Claudio Lenox?—preguntó el Presidente del tribunal, en medio de un profundo silencio.
—Lo niego—fué la contestación clara de Claudio, que á todos hizo una impresión favorable.
Pero al empezar el proceso, los que estaban más cerca del tribunal pudieron observar que los defensores parecían bastante perplejos; y pronto cundió por el salón la noticia que aun no se había podido encontrar un solo testigo de descargo.
El Procurador de la Corona presentó entonces el

127

ANUNCIO
Se vende una acción de la Empresa «Las aguas de Icod».
Esta Sociedad trabaja en dos galerías que perfora con máquina y en cuya empresa posee un gran número de acciones la compañía «La Banane».
También se vende una carreta de dos ruedas de barandas altas, propia para el transporte de fruta desnuda y empacuetada.
Informará D. Manuel González Carrillo, en el Puerto de la Cruz, calle de San Felipe núm. 23.
Imp. de F. S. Molowny